2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio José Matilla Hernández.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4.7.2017 (Boletín Oficial del Estado de 21.7.2017), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Inorgánica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio José Matilla Hernández, con Documento Nacional de Identidad número 75673796R, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrito al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 16 de noviembre de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

00125324